de la prosperidad. Medre quien tocare al Privado, mas de tal manera, que lo sienta el Rey en si, y lo diga, sin que en èl se quede alguna cosa. Y es tan peligroso en el seso humano ser instrumento de mercedes, que à lo que disponen, dan à entender que lo hazen: y de criados, à los primeros atrevimientos, passan à Señores, y poco mas adelante à despreciar al dueño: y como Christo mortissico aqui la presuncion de la simbria de su vestido, diziendo: Yo senti salir virtud de mi, assi lo deven hazer los Reyes en todo lo que dispusieren, por su credito, y el de las proprias mercedes, y puestos, y personas que los alcançan, y es tener miscricordia de sus Ministros, desembaraçarlos deste riesgo tan alagueño, y de tan buen sabor à las desordenes del apetito, y ambicion de los hombres. Pues quien permite este entretenimiento à su criado, artistice es de su ruina.

CAPITULO V.

Ni para los pobres se ha de quitar el Rey. Joan. 12.

Aria ergo accepit libram unguenti Nardi pistici, pretiosi, & unxit pedes Jesu, & extersit pedes ejus capillis suis: & domus impleta est ex odore unguenti. Dixit ergo unus ex discipulis ejus, Judas Iscariotes, qui erat eum traditurus: Quare hoc unguentum non venist trecentis denaris, & datum est egenis? Dixit autem hoc, non quia de egenis pertinebat ad eum, sed quia sur erat, & loculos habens, ea qua mittebantur, portabat.

Maria tomò una libra de unguento precioso de confeccion de Nardo, y ungiò à Jesus los pies, y los limpio con sus cabellos, y llenòse la casa de su fragrancia con el unguento: Dixo uno de sus Discipulos, Judas varon de Carioth, que le havia de vender: Porque no se vende este unguento en trecientos dineros, y se dà à los pobres? Dixo esto, no porque tenia el cuidado de los pobres, sino

porque era ladron, y teniendo bollas traïa lo que davan.

Que desigual aprecio, y que apassionado es el de la codicia, en trecientos dineros tassa el unguento, quien diò à Christo por treinta: No pensava Judas sino en vender cuidadosamente. El Evangelista añade aquellas palabras (uno de sus Discipulos) para que se vea, que entre los suyos, los de su lado, los escogidos,

està quien lo ha de vender.

Si quien ordena, y propone, que se quite de la autoridad, y reverencia del Rey para venderlo, y darlo à los pobres, es Judas, que havia de vender à Christo, quien lo quita del Rey para venderlo à los ricos, contra los pobres, que sera? No dà à los pobres, quien quita de Christo para ellos; esse es Judas, no limosnero, esse es ladron, no Ministro. El que quita del labrador, del benemerito, del huersano, de la viuda, en quien se representa Christo para otra cosa,

esse el ladron. No sabia Judas mejor que nadie, que su Maestro era el mas pobre de todos los hombres? No le havia oïdo dezir, que no tenia donde reclinar la cabeça? Pues como, haviendo de pedir à los pobres para el, quiere quitarle para los pobres, que siempre tendran consigo. Achaque era, no zelo el suyo. Para conocer esta gente, y este lenguage, y estos Ministros; haga el Rey lo que advierte el Evangelista: Non quia de egenis pertinebat ad eum. Y no porque tenia los pobres à su cargo, metiòse en lo que no le tocava, su oficio era la despensa, y no la limosna. Quien del patrimonio de V. Magestad, de sus rentas, y vassallos, de su regalo, de su casa, quita para diferentes desinios, sea para lo que suere, como no buelva à su reputacion el util, esse Judas es, de Judas aprendiò, porque quitar del Rey, llevese donde se llevare, dese aquien se diere, es hurto forçoso: no ay necessidad mas legitima, que la del buen Rey, ni hombre tan pobre, y quien pone al Rey en mayor necessidad, destruye el Reyno, y es arbitrio de los Ministros imitadores de Judas, poner en necessidad al Rey para con los arbitrios de su socorro, y delempeño tiranizar el Reyno, y hazer logro del robo de los vassallos, y son las suyas mohatras de sangre inocente. Rey sobre si, y cuidadoso de su hazienda, y Reynos, lexos tiene estos Ministros, que hazen su grandeza, y sus casas, con poner necessidad en los Principes.

Metiòse Judas de Despensero à Consejero de hazienda; por esso sus consultas saben à regaton: con haver tantos años no ha descaecido esta manera de hurtar, pedir para los pobres, y tomar para si. Cosa admirable; Señor! que en ningun otro lugar la pluma de los Evangelistas se enojo con nadie, ni con el que dio à Christo la bosetada, ni con quien le escupiò, ni con los que piden le crucisiquen, ni con Pilatos, ni otro algun Ministro mas crudo: antes benignamente los nombra, y con modestia piadosa refiere sus acciones, solo de Judas escrive en este caso mas terrible, y severo, que quando vendio à Christo, pues alli refiere el sugeto, sin ponderar la maldad; y aqui le llama ladron, y hipocrita, y no le perdona nota, ni infamia alguna. S. Juan escrive por Christo, de quien bien sabia la voluntad, y el sentimiento, y assi habla en este caso palabras ilenas de indignacion, y de ira. Porque Judas aqui queria vender los pobres, y Christo: y por el S. Juan parece que siente mas que Judas venda los pobres; pues Judas vendio à Christo para remedio de los pobres: y si bien el no tuvo esta intencion, Christo por los pobres, y para ellos fue vendido: y es cosa clara que havia de sentir sumamente, ver que Judas quisiesse vender aquellos, por quien el proprio se dexò

vender del mismo.

Señor, V. Magestad no tiene otra cosa, que aya de estar mas firme en su animo, encargada por Dios, que el castigo del Consejero que pide para los pobres, y los vende. Podria en algunas concessiones de las Cortes, y en los demas servicios, tenerse cuidado con este lenguage de Judas quando el que concede medra, y el Reyno padece. Pobres vende quien enriquece pidiendo para ellos, y quien alega por meritos, y servicios la ruina de los que se le encomenda-

ron; miren los Reyes por los pobres, que entonces havran entendido, que el primer pobre, y mas legitimo necessitado, es el buen Rey. Rey que se govierna, Rey que se socorre à si mismo, y se guarda, y mira por si, este mira por sus Reynos. El que se descuida de si proprio, y se dexa, y olvida, por quien mirarà, ni de que tendrà cuidado? Aqui dà vozes S. Juan à V. Magestad, como Privado de Christo; temerosas palabras son las suyas. Quien de las personas, criados, hijos, vassallos benemeritos, quita, o pide la hazienda, honra, o oficios, con titulo de darlo à pobres, ò emplearlo mejor, en la boca del Evangelista es Judas; y llàmese como se llamare; à el le nombran las palabras ladron. que tiene bolfa. El buen Ministro conocerà V. Magestad, si quando los Ministros despenseros, y el consejero Iscariote le propusieren cosas semejantes, en que se trata de vender à los pobres, è quitar de la persona Real, pussere en la consulta de buena letra, V. Magestad no lo haga, quien se lo aconseja es sudas. que le ha de vender: no lo haze por los pobres, que estàn encomendados à V. Magestad, y no à el, ladron es, talegones trae, lo que dan se lleva, caridad fingida es su mercancia, piedad mentirosa es su ganancia, Para los pobres pide y pidiendo para ellos haze pobres, y se haze rico. A que de consultas està respondiendo S. Juan desde el Evangelio, porque los Principes no pretendan haver passado sin advertimiento, y por quitarlos la disculpa maliciosa. Gran voz contra quien se descuidare en esta parte para el Tribunal postrero de la mejor vida. Atienda V. Magestad à las sessas que aqui le da S. Juan de los que venden à los pobres, dize que son los que han de vender al proprio Rey, que tratan de lo que no les toca, que son ladrones, que tienen bolsas, y llevan lo que se dà, con la pluma los dibuxa S. Juan, con la voz los nombra, con el dedo los muestra. Veislos ahi, dize à todos los que reynan, y sino quereis que os vendan, no tengais Ministros despenseros, que tengan bossones, y tomen lo que se dà, ni tengais por consultor al ladron. O gran cosa! Dos privados Juanes tuvo Christo, el Bautista enseño con la mano el Cordero à los lobos, y el Evangelista en el Evangelio enseño con la pluma los lobos al Cordero.

CAPITULO VI.

La presencia del Rey es la mejor parte de lo que manda.

L'os peligros, el Rey que mira, manda con los ojos. Los ojos del Principe es la mas poderosa arma; y en los vassallos assistidos de su Señor, es diferente el ardimiento. Descuidase el valor con las ordenes, y disculpase el descuido. San Pedro lo mostro en el prendimiento, y en la negacion, y Christo en la borrasca, donde enseño durmiendo, Joan.cap. 18. Simon ergo Petrus habens gladium eduxit enm, Es percussit Pontificis servum, Es abscidit auriculam ejus dexteram: pero

pero teniendo Simon Pedro espada, puso mano y hiriò al criado del Pontifice,

y cortole la oreja derecha.

A ojos de su Rey y Maestro, Pedro sue tan valiente, que saco la espada para toda una cohorte armada, y de noche, y en la campaña, y hiriò à un criado del Pontifice. Accion, si justa, bizarra, y casi temeraria. Pero dos renglones mas abaxo padecieron notable mutacion sus alientos, y ofsadia, y se lee con el mismo nombre otro coraçon: Dicit ergo Petro ancilla ostiaria: y dixole à Pedro una moçuela que estava à la puerta: I u eres uno de los Discipulos deste hombre. Respondiò: No soy: y negò tres vezes. Desquitòse la cohorte, vengado se ha el criado del Pontifice por mano de la criada; El quitò una oreja, y à el le han quitado las dos; de suerte, que apenas oye la voz de Christo, que le dixo este succsso: Brios contra una cohorte, valor para herir uno entre tantos, y luego acobardarse de manera, que una muchacha le quite la espada con una pregunta, y le desarme, y haga sacar pies? Al que hizo tantas bravatas à Christo? Si conviniere morir contigo, no te negare. Debese considerar, que aunque era Pedro el proprio, que hazañosamente, y con arrojamiento temerario embistio por su Rey con todo el esquadron, que aqui le falto lo principal, que fueron los ojos de Christo; espada tenia, pero sin filos; coraçon tenia, pero no le mirava su Macstro.

Rey que pelea, y trabaja delante de los suyos, obligalos à ser valientes, el que los vè pelear, los multiplica, y de uno haze dos. Quien los manda pelear, y no los ve, esse los disculpa de lo que dexaren de hazer, sia toda su honra à la fortuna, no se puede quexar sino de si solo. Diferentes exercitos son los que pagan los Principes, que los que acompañan. Los unos trahen grandes gastos, los otros grandes vitorias. Los unos sustentan el enemigo, los otros el Rey pereçofo, y entreterido en el ocio de la vanidad acomodada. Una cosa es en los soldados obedecer ordenes, otra seguir el exemplo. Los unos tienen por paga el fueldo, los otros la gloria. No puede un Rey militar en todas partes personalmente, mas puede y debe embiar Generales, que manden con las obras, y no con la pluma. Quien presumirà de mas esforçado que San Pedro; que en presencia de Christo se portò tan como valiente, y en bolviendo el rostro sue menester para el acometimiento de una mugercilla, que el gallo le acordasse de la espada, del huerto, y de la promessa?

Luc. cap. 8. Y navegando con ellos se durmiò: Levantôse una tormenta de viento en el mar: Atemorizaronse, y peligravan, pero llegandose à èl le despertaron, diziendole: Maestro, perecemos: pero èl levantandole, mandò al viento, y mares abonançar, y quedò el mar en leche. Dixoles à ellos: Donde està vue-

stra Fè?

Mas aprieta este successo la dificultad : No basta que el Rey estè presente, si duerme. Ojos cerrados no hazen esecto. Duerme Christo, y pierdense de animo todos. Bien sabia la borrasca, y lo que havia de suceder, y cerrò los ojos, para enseñar à los Reyes, que la Fè de los suyos, como se dize, pueden perderla en un cerrar, y abrir de ojos. Nineria es, pero suena al proposito. El Rey es menester que assista à todo, y que abra los ojos, porque los suyos no pierdan la Fè. Mire V. Magestad quan descaecidos estavan los Apostoles, porque durmio un poco Christo, sabiendo que èl dize de si: To duermo, &c. La vista de los Principes influye corage, y el miedo, que solo precia la salud, y pone la honra en la seguridad, suele reprehenderse con el respeto; no le queda que hazer al Rey, que assiste, y mira, ni que esperar al que haze lo contrario. Si en la Republica de Christo, Dios y hombre, encerrando los ojos, estuvieron para dar al trabès sus allegados; que se ha de temer en los Reyes, que se duermen con los ojos abiertos?

CAPITULO VII.

Christo no remitio memoriales, y uno que remitio à sus Discipulos, le descaminaron, Matth. 14. Joan. 6. Marc. 6.

Luc. 9.

T exiens vidit turbam multam Iesus, & misertus est super eos, quia erant sicut oves non habentes pastorem, & excepit illos, & loquebatur illis de Regno Dei, & capit illos docere multa. Y saliendo, vio Jesus una gran multitud, y apiadòte dellos, porque estavan como ovejas, que no tenian pastor: recibiòlos, y hablavalos del Reyno de Dios, y empeçò à enseñarles muchas cosas.

Doctrina de Christo es, Quarite primum Regnum Dei, Buscad primero el Reyno de Dios, y lo demas se os darà, por esso viendolos, primero los habla del Reyno de Dios, y los enseña, y luego trata de alimentarlos, y darles

de comer.

Consulta de los Apostoles.

Espere autem facto. Siendo yà tarde llegaronse à èl sus Discipulos, diziendo: El lugar es desierto, y la hora ha passado; despide esta muchedumbre de gente, para que yendose à los Castillos, y Villas, que estàn cerca en este contorno, se desparramen para buscar mantenimientos, y comprar comida con que se sus sententen, que aqui estamos en lugar desierto.

Decreta Christo en quanto à despedirlos, y remitirles el

On habent necesse ire, date illis vos manducare. No tienen necessidad de irse, dade es volotros de comer. Y como Jesus levantasse los ojos, y viesse que era grandissimo el numero de gentes, dixo à Filipo: Donde comprarèmos panes para que

que coman estos? Esto dezia tentandole, porque èl bien sabia lo que havia de hazer.

Que ponderadas palabras, y que remission tan advertida! Responde el Apostol: docientos ducados de pan no bastan para que cada uno tome una migaja.

REPLICA CHRISTO.

Quantos panes teneis? Id, y miradlo.

Responde San Andres.

Ixit ei unus en Discipulis ejus Andreas. Dixòle uno de sus discipulos Andres» hermano de Simon Pedro: Aqui ay un muchacho que tiene cinco panes de sebada, y dos pezes; pero esto, de que sirve entre tantos.

ULTIMO DECRETO DE CHRISTO.

Dixit ergo Jesus: Facite homines discumbere.

Ixo Jesus: Hazed que se sienten à comer. Repetidamente dificultaron este ocorro los Apostoles. Y Christo en lugar de responderlos, remitiendoles el modo, decreta en favor de la necessidad, para enseñança. Bueno es, que los Apostoles rezelen que ha de faltar sustento à los que siguen à Christo; que cosa tan agena de su condicion! pues en la postrera cena se diò por manjar, y por bevida à los que le dexaron, al que le negò, al que le vendia : y temian los Apostoles, que aqui faltasse para los que le vinieron siguiendo hasta el desierto: Principe huviera que estimara por bien prevenida la consulta de los Apostoles, que dixo: Dà licencia à las gentes que se vayan à buscar de comer, pues aqui no lo ay, por ser desierto. Christo no la tiene por consulta, sino por cortedad humana, y civilidad indigna de ministros de su casa, y assi respondio: No ay para que se vayan, dadles de comer vosotros.

Respondelos, y castigalos. Señor, dize el ministro à V. Magestad en la consulta, que despida al soldado, y al que ha envejecido sirviendo que yà no son menester; que no se pague à los que con su sangre son acreedores de V. Magestad por su sustento; que no les de el sueldo, ni el oficio, ni el cargo, que los embie; que los despida; que para estos es desierto Palacio, donde no ay nada. Tome V. Magestad de los labios de Christo la respuesta, y decrete: Dadle vos de comer de lo mucho que os sobra; para vos ay mantenimientos, y no es desierto en ninguna parte; para vos ay oficios, y honras, y para los otros malas respuestas, y solamente sea pena, y castigo, que les deis vos (mal ministro) lo que les falta, y no querais que les de oy. Conocer la necessidad, y no remediarla pudiendo, es

curiofidad, no misericordia.

Havia Christo enseñado como havian de orar à Dios, y dicho muchas vezes: Pedid, y daros han: Y en la oracion que compuso para orar con su Padre, dixo: Que le pidiessen el pan de cada dia; y oy que llego la ocasson, se les olvido à los

Apostoles esta claufula tan importante.

Bien se conoce, que para enseñarlos à consultar necessidades agenas hizo todas. estas preguntas, y remissiones. El Evangelista dize: Esto hazia tentandole. Senor, es muy necessario que los Reyes tienten, y prueben la integridad, el valor. la justificacion de sus ministros para enseñarlos, y conocer lo que pueden diffimular, quanto mas Christo facilita el negocio, con mayor teson le impossibilitan los Apostoles. Mala acogida hallan necessidades agenas en otro pecho, que el de Christo; cosa que deve tener cuidadosos, y desvelados à los Reyes. Oiga V. Magestad, y lea cautelosamente lo que le propusieren en favor de los que le sirven, los que le parlan. Assi diferencio yo al que con las armas, o con letras, o con hazienda y la persona sirve à V. Magestad, de los que tienen por oficio el hablar destos desde su aposento, y que ponen la judicatura de sus servicios, y trabajos en clalvedrio de su pluma. Gran cosa, Señor, que valga mas sin comparacion hablar de los valientes, y escrivir de los virtuosos, y à vezes perseguirlos. que ser virtuosos, ni valientes, ni doctos. Que sea merito nombrallos, y que no lo sea hazerse nombrar! Enfermedad es, que sino se remedia, serà mortal en la mejor parte de la vida de la Republica, que es en la honra, donde està la estimacion. Al buen Rey la porfia de consulta sin piedad en necessidades grandes de sus vasfallos, ò criados, ò benemeritos, en lugar de enflaquecerle, ò mudarle de proposito, ò envilecerle el coraçon, le ha de obligar à hazer milagros, como hizo Christo este dia.

Y viendo Christo, que en esta parte tenian necessidad de doctrina, como gente que havia de governar, y à cuyo cargo quedava todo antes de ser preso, yendo à Jerusalen los admirò con la higuera, à quien suera de tiempo pidio higos, y porque no se los dio, la maldixo, y se seco. Quiso enseñar; y enseñoles, que à nadie en ningun tiempo ha de llegar la necessidad, y el necessitado, que no halle socorro. Y por esso quando otro dia admirandose los Apostoles de verla seca, se compadecieron della, diziendo; que porque havia secadose, les dixo aquellas palabras tan esforçadas de la Fè: si mandais al monte que se levante con su peso, y se mude à otra parte, obedecerà à vuestra Fè: Y esto dixo, acordandoles, que si tuvieran Fè, no dudaran que en el desierto se hallàra que comer, ni en que tres panes eran poca provision para tantos. Señor, atienda V. Magestad à esta consideracion, si Dios quiere que hasta las higueras hagan milagros con los necessitados, y hambrientos: y porque no los hazen, las maldize, y se secan para siempre: que querrà que hagan los hombres, y entre ellos los Reyes? y que harà con los que no lo hizieren? Temerosas congeturas dexo que hagan los Principes en este punto.

Grande fue el rezelo de los Discipulos, y fue medrosa caridad la suya, pues porque estavan en el desierto, desconsiavan de mantenimientos, pudiendo en el desierto hazer provision, y vituallas de las piedras, de que Satanas hizo tentacion:

Acord

Acordosele al Demonio, aunque con otro fin, en el desierto, que de las piedras se podia hazer pan, y penso lisongear el largo ayuno de Christo con la propuesta desvariada, y olvidaronse desta diligencia los Apostoles. A los buenos Consejeros se les ha de ensanchar el animo con la mayor necessidad, y atender à remediarla, y no à dificultarla; y entender, que el remedio es su oficio. Christo en el desierto harà de las piedras pan, si le ruegan, no si le tientan: Escusa el milagro para su ayuno de quarenta dias, y hazele por las gentes que le siguen, aumentando el poco pan en grande suma.

Otra vez, por San Lucas cap. 9. viendo que los Samaritanos no querian hospedar à Christo, y que respondian con despego, hizieron tal consulta (Iacobus & Ioannes.) Señor, quieres que mandemos al fuego que baxe del Cielo, y consuma à estos? Y buelto à ellos respondio con reprehension: No sabeis de que espiritu sois. El hijo del hombre no viene à perder las almas, sino à sal-

varlas.

Gran decreto, ajustado à consulta zelosa, pero inadvertida, y no sin ostentacion, mandar al fuego que baxe del Cielo; escondida tiene alguna presuncion de las fillas, que despues pidieron estos dos Apostoles; pues haviendo poco que havian visto en ellas à Moysen, y à Elias, quieren, yà que las sillas estàn ocu-

padas, hazer las maravillas que hizieron los que las tienen. Maon impolipado en

Con notable sequedad, y aspereza responde Christo à sus validos, y deudos. Assi se ha de hazer, Señor : y quien negarà que assi se ha de hazer, si Christo lo haze assi? En esta ocasion les dize, que no saben de que espiritu son, y en la que piden las sillas, que no saben lo que piden : y ni les concede las sillas, ni el milagro de los que estàn en ellas: no solo se ha de reprehender, pero no se ha de dar al que pide con vanidad, y codicia. Y siempre han de ser à V. Magestad sospechosas las consultas de la comodidad propria, y de la necessidad agena.

En este milagro de los panes, y los pezes, mostro Christo nuestro Señor la diferencia que ay de su Magestad à los demas Reyes del mundo, y de los que le

liguen, à los Cortesanos, y sequaces de los Principes del mundo.

Christo verdadero Rey, à los que le siguen, con poco los harta, y aunque sean muchos, sobra. Los Reyes de acà à uno solo con todo, quanto tienen no le pueden hartar: De todos sus Reynos no sobra para otros nada, repartidos entre pocos, siendo ellos muchos; mas tales son los que siguen à Dios, tales sus dadivas, tal su mano que las reparte, que como dà con justicia, y à los que le siguen, satisface à todos. Y los bienes y mercedes de los Reyes son de otra suerte: que si bien lo mira V. Magestad, por si hallarà que le agradecen las mercedes con hambre de otras mayores, y que à quien mas dà, desobliga mas. Y que fus dadivas en su lugar de llenar la codicia de los ambiciosos, la ahondan y ensanchan, y no ha de ser assi para imitar à Christo, ni se han de hazer mercedes, fino à aquellos que con poco se hartan : y que de cinco panes, y dos pezes dexan sobras, siendo muchos, para otros tantos. Estos, Señor, son dignos C +110

de milagro de consulta, y decreto favorecido de bendicion del Señor, y de colmados favores de su Omnipotencia.

CAPITULO VIII.

No ha de permitir el Rey en publico à ninguno singularidad, y entretenimiento, ny familiaridad diferenciada de los demas. Joan. 2.

T die tertia nuptiæ fuctæ sunt in Cana Gallileæ: & erat Mater Jesu ibi, & Discipuli ejus ad nuptias, & desiciente vino dicit Mater Jesu ad eum, Vinum non habent: & dicit ei Jesus: Quid mihi, & tibi est mulier? Nondum venit hora mea.

Dicit Mater ejus ministris : Quodcunque dixerit vobis facite.

Y al tercero dia se celebraron las bodas en Cana de Galilea: estava allí la Madre de Jesus, y sus Discipulos, y faltando el vino, dixole à Jesus su Madre: No tienen vino: Y dixola Jesus: Que nos toca à ti, y à mi muger? Aun no ha llegado mi hora. Dixo su Madre à los ministros: Qualquiera cosa que os

dixere, hazed.

Señor, los Reyes pueden communicarse en secreto con los ministros, y criados familiarmente, sin aventurar reputacion, mas en publico donde en su entereza, y igualdad està apoyado el temor, y reverencia de las gentes, no digo con validos, ni con hermanos, ni padre, ni madre ha de haver sombra de amistad : porque el cargo y la dignidad no son capaces de igualdad con alguno. Rey que con el favor diferencia en publico uno de todos, para si ocasiona desprecio, para el Privado odio; y en todos embidia. Esto suele poder una risa descuidada, un mover de ojos cuidadofo; no aguarda la malicia mas preciosas demofiraciones. Christo quando le dixeron estando enseñando à las gentes: Aqui estàn tu Madre, y tus parientes: Respondiò con severidad, que parecia despego misteriosamente. Mi madre, y mis parientes son los que hazen la voluntad de mi Padre, que està en el Cielo, Matth. 12. Oy diziendole su Madre (apiadada de los huespedes, y de su pobreza, y defecto) que no tenian vino, la responde con menos caricia, que Magestad: Quid mihi, & tibi est mulier? Que tienes tu conmigo muger? Y en la Cruz donde en publico estava espirando, y con el ultimo esfuerço de su grande amor redimiendo el mundo, escusando la terneza del nombre de madre, la dixo, en muestra de mayor amor: Muger, vès ahi tu hijo. Señor; fi el Rey verdadero Christo, quando enseña, y predica, y exerce el oficio de Redentor, à su Madre, y à sus deudos que le bulcan, diziendole que estàn alli, responde : No que entren, ni los sale à recibir, fino : Mi madre y mis deudos son los que hazen la voluntad de mi Padre. Y si en las bodas donde es combidado, à la advertencia tan provida que hizo su madre ,

dre, en la respuesta mostrò sequedad aparente: y si quando se và al Padre, no se despide con blandura de hijo, sino con severidad de Monarca, como le imitarà nì los Reyes que desautorizan la Corona con familiaridad, y entremetimiento de vassallos, llamando savorecer al ministro, lo que es desacreditarse? Y en una destas acciones publicas descuidadas y mal advertidas descacee su reputacion. El Rey, es su oficio, y el cargo no tiene parentesco; huersano es, y sino tiene, ni conoce para la igualdad padre, ni parientes, como admitirà allegado, ni valido, sino suere à aquel solo, que hiziere la voluntad de su Padre, que diere con humildad el primer lugar à la verdad, y à la justicia, y à la misericordia: Assi lo enseño Christo, pues quando se escrive que hizo honras, no abraço à

uno solo, sino à todos.

Si el Rey quiere ver quando con demassa, y sin causa en publico se singulariza con uno en lo que es fuera de su cargo, y meritos, lo que le dà, mire lo que se quita à si : pues ni un punto se lo dissimula el aplauso atento, con codicia de encaminar sus designios, luego se hallarà solo, y verà que las diligencias voluntariamente, y por costumbre, y los meritos por fuerça, y avergonçados buscan la puerta del que puede por su descuido: verà que en el la reverencia es ceremonia, y en el criado negociacion: hallarse ha necessitado de su proprin hechura, y si se descuida temeroso. En los Reyes las demonstraciones no han de ser à costa del oficio, y cargo dado por Dios. No peligran tanto los Reyes que favorecen en secreto como hombres; y van aventurados los que por su gusto, fuera de obligacion, favorecen en publico. Es tal la miseria del hombre, que en gran lugar no se conoce, ni se precia de conocer à nadie, y en miseria todos se desprecian de conocerle, y se desentienden de haverle conocido. Este estado es menos dulce, pero mas seguro. No solamente por si proprios los Reyes no han de engrandecer sin medida à uno entre todos con estremo, sino por el mismo criado. Caridad es bien entendida, sino muy acostumbrada, no poner à uno en ocasion de que se despeñe, y pierda, donde es frequente el riesgo. En la prosperidad puede uno ser cuerdo, y lo debe ser 🥏 mas pocas vezes lo vemos, y yà que el hombre no mira su peligro, mire por èl el Principe. No ay bondad sin achaque, no ay grandeza sin embidia, si es bueno el valido, è no lo parece, è no lo quieren creer: y aunque en publico claman todos por la verdad, y por la justicia, y por la virtud, quieren la que les estè bien, y suera de si ninguna tienen por tal; la justicia desean à su modo, y la verdad que no les amargue. Que bien mostro Maria Virgen y Madre lo que se deve preguntar en publico à los Principes: y Christo, como se deve hablar misteriosamente en tales ocasiones, para exemplo à los que no fueren como su Madre: Y su Madre como se han de entender las palabras que dissimulan con algun despego los misterios, respondiendo al concepto de que ella sola fue capaz : y dexando passar lo desabrido de las razones, a los que no siendo tales, presumieren de poder en publico hazer lo que ella hizo imcomparable creatura, y Reyna de los Angeles, y Madre de Dios. Nadie sera bien que prelupresuma con los Principes de poder hazer otro tanto, su culpa reprehensible: y si alguno se atreviere, con èl habla el despego misterioso de aquellas palabras: Que tienes que ver conmigo? Que firvieron de cubierta à la caricia amorosa, que hablava en esta cifra con su Madre. Señor, muy anchas le vienen aquellas palabras que dixo Christo à su Madre, no como eran para ella, sino como quedaràn para el en escarmiento; y si supiere corregirse, dirà à todos: Hazed lo que èl mandare; èl solo ha de mandar, y à èl solo se ha de obedecer, que aun advertirse de la falta patente en la casa donde le hospedan, no es licito, ni seguro à otra persona, que à su Madre, y no me toca à mi.

chusid CAPITULO IX.

Castigar à los Ministros malos publicamente, es dar exemplo, à imitacion de Christo: y consentirlos, es dar escandalo, à imitacion de Satanas, y es introducion para vivir sin temor.

Hristo Nuestro Señor en publico castigò y reprehendiò à sus Ministros, no siguiò la materia de estado que tienen oy los Principes, persuadidos de los Ministros proprios, que les aconsejan, que es desautoridad del Tribunal, y del Rey, y escandalo castigar publicamente al Ministro, aunque èl ayà despreciado en sus delitos la publicidad que apoya, y autoriza, y desiende para su castigo. Judas era ministro de Christo, Apostol escogido, en cuyo poder estava la hazienda, y con todas estas prerogativas, y dignidades, permitiò que muriesse ahorcado publicamente, sin moderar la nota de la muerte, por respeto de su compassia, ni obstò à la conveniencia del castigo publico haver lavadole los pies, comulgadole (si bien ay opiniones en esto) y comido en un plato. Si la horca suera solo para las personas, y no para los delitos, no tuvieran otro sin los pobres, y desvalidos; ni fuera castigo, sino desdicha. Entre doze ministros de Christo, aquel cuyo ministerio tocò en la hazienda, sue hijo de perdicion, y muriò ahorcado:

No huvo S. Pedro, à persuasion del zelo, y del dolor, cortado la oreja al Judio, en quien dize Tertuliano, que sue herida la paciencia de Christo, quando

delante de la cohorte le pronunció sentencia de muerte.

Delante de los Discipulos, llegando à lavarles los pies, porque con humildad profunda, sino bien advertida, le dixo: Tu me lavas los pies? Le respondiò: Tu no sabes lo que yo hago aora, despues lo sabràs. Replicò servoroso en su asecto, no considerado en la porsia: No me lavaràs los pies eternamente. Demassado anduvo, ni sue al parecer buena criança replicar à nada que quisieste lazer Christo, pues èl solo sabe lo que conviene, y rehusar era advertir. En

la tentacion se indigna, porque le dizen, que se hinque de rodillas, y aqui se hinca de rodillas, y se enoja: porque no se lo consienten, y no dexa esta de ser tentacion, como aquella; en todo esto andava arreboçado con la buena intencion de S. Pedro Satanàs: poco và de que Christo haga lo que no deve hazer, à

que no haga lo que conviene.

Responde Christo à San Pedro: Sino te lavo, no tendràs parte conmigo. Palabras de gran peso, y rigurosas en publico, al que havia de ser cabeça de su Iglesia, y lo era del Apostolado. Y supo el buen ministro conocer tambien la reprehension, y el castigo que dissimulavan, que dixo: Sessor, no solo mis pies, sino mi cabeça, y mis manos. O buen ministro, de pies à cabeça quieres que te laven, y acordandote de Judas ofreces las manos tambien para que te las laven, no para que te las unten. Sessor, al ministro insolente, porque se descuida, se le ha de resir, y donde se descuida. Rey que dissimula delitos en sus ministros, hazese participe dellos, y la culpa agena la haze propria: Tienenle por complice en lo que sobrelleva, y los que con mejor caridad le advierten, por ignorante, y los mal intencionados, (que son los mas,) por impio. De todo esto se limpia quien imita à Christo. Lo proprio se entiende del cuchillo, que tambien la muerte tiene su vanidad.

Esfuerçan la opinion contraria los que se pretenden assegurar de los castigos; con dezir, que no està bien, que al que una vez savorecen los Reyes, le desacrediten, y depongan, y que es descredito de su eleccion, que conviene dissimular con ellos, y desentenderse. Doctrina de Satanàs, con que se introduce en los malos ministros obstinacion assegurada; y en los Principes ignorancia peligrosa,

para que porfiadamente profigan en sus desatinos.

Veamos, Dios en su republica, y con el pueblo, y familia de los Angeles, que hizo? Apenas havia empeçado el govierno della, quando al mas valido Serasin, y que entre todos amaneció mas hermoso, no solo le depuso, mas le derribò y condenò con toda su parcialidad, y sequito, sin reparar en la politica del engaño, que pregunta si los havia de deponer; para que los creò? Conviniendo, suera de otras razones para que se viesse que el poder, y el saber, y la justicia hizieron en unas proprias creaturas con valencia lo que les tocava, creandolas hermosas, y castigandolas delinquentes. Quien, sino Satanàs, dize à los Reyes, que les dà mas honra un buen ministro à su lado, que un malo en el castigo publico? Satisfaciendo quexosos, disculpando al que le puso en el cargo, teniendole por bueno, escarmentando otros que le imitavan, y amenaçando à todos los demàs.

Hemos visto lo que hizo Dios con los Angeles, veamos lo que hizo con los hombres. Pecò Adan por complacer à la muger, la muger sue inducida de la serpiente, que se lo aconsejo. Advierta V.M. que el primer consejero que huvo en el mundo sue Satanas, vestido de serpiente: No huvo comido contra el precepto un bocado, quando un Angel con espada de suego le arroja del Paraiso, entregandole à la verguença, y al dolor. Castiga al hombre.

para:

para siempre, que muera, y coma del sudor de sus manos: y à la muger, por que le persuadio, que pariesse en dolor sus hijos : y al mal consejero, que andu-

viesse arrastrado, y sobre su pecho, y que azechasse sus passos.

Tenia Dios en el mundo un hombre solo, y todo lo havia creada para el. Y porque pecò, luego con demonstracion, y espada le echa de su casa, le castiga. le destierra, le condena à muerte. Y los Reyes teniendo muchos hombres de quien echar mano, entretendràn el castigo de uno. A quien no guarda los mandamientos, y leves, aya espada de fuego que le castigue. Quien aconseja mal, fea maldito, y como arraftrava à los demas, ande arraftrando. Esto hizo Dios. y esto manda speda e rice a called mand O som in

Quien haze una cosa mal hecha, si en conociendola pone enmienda en ella, muestra que la hizo, porque entendiò que era buena, y es el castigo santa disculpa de su intencion: mas quien la lleva adelante, viendola mala, y en ruin estado, esse confiessa que la hizo mala por hazer mal. Rey que elige ministro, si sale ruin, y le depone, hizo ministro, que en la ocasion se hizo ruin: y si le sustenta, despues de advertido de sus demasias, y desacreditado el Tribunal; esse no hizo ministro, que se hizo malo, antes al malo porque lo era le hizo ministro; y assi lo confiessa en sus acciones. Veamos si Christo Dios y hombre enseño esta doctrina; es el caso mas apretado que ha sucedido con Rey, ni Señor el de San Pedro, Matth. 16. Marc. 8. Luc. 9.

Interrogabat Discipulos suos, dicens: Quem me dicunt esse turba? Pregunto a sus Discipulos, diziendo: Quien dizen que soy las gentes? Conviene que los Reyes pregunten, no à uno, que esso es ocasionar adulacion, y disculpar los engaños, sino à todos, que se dize de su persona, y vida: Respondieron: Unos dizen que eres Juan Bautista, otros Elias, otros Jeremias, otros que pareces uno de los Profetas, otros que resucito uno de los Prophetas primeros. Y entonces les dixo Jesus à ellos: Vosotros, quien dezis que soy? Respondiendo Simon Pedro dixo: Tu eres Christo Hijo de Dios vivo. Y respondiendo Jesus, le dixo: Bienaventurado eres Simon Barjona, porque la carne, la sangre no te lo revelò; pero mi Padre que està en el Cielo. Yo te digo à ti que tu eres Pe-

dro, y sobre esta piedra edificare mi Iglesia.

En fin aqui le prometiò la potestad, y las llaves, y le hizo Principe de la Iglefia, y pastor de sus ovejas. Y es cosa digna de admiracion, que prosiguiendo quatro o feis renglones mas abaxo, tratando Christo con ellos que havia de morir, porque assi convenia, o que havia de estar en el sepulcro, porque San Pedro enternecido, oyendo hablar de su muerte, y de sus afrentas, à quien le estava haziendo tan grandes mercedes, dixo: Absit à te Domine, non erit tibi boc: nunca tal suceda; essas no son cosas para tu grandeza ni dignas del Hijo de Dios; dize el Texto; Qui conversus videns Discipulos comminatus est Petro; que bolviendo, y mirando à sus Discipulos, amenaço à Pedro, miro primero con cuidado à todos, y viendo tantos, y tales testigos, no reparo en que le acabava de dar las Haves del cielo, de entregarle sus ovejas, sino que le responde, y trata con mas rigor, al parecer, que à Satanas en la tentacion, pues le dixo: Vade retro post me Satana, scandalum es mihi: quia non sapis ea qua Dei sunt, sed ea qua hominum: Vete lexos detràs de mi Satanas; escandalizasme, porque no entiendes el lenguage de Dios, sino el de los hombres. Al demonio dixo: Vade Satana: y San Pedro por ser de su lado, y de su casa y su valido: Vade retro post me Satana, y las demas palabras que he referido del Evangelista tan desdenosas.

Que podràn alegar en su favor los que son de parecer, que lo que una vez se hizo, o dixo, se ha de sustentar, y que no se ha de castigar en publico el ministro que yerra, viendo la severidad, y despego, y rigor con que Christo trato al primero de su Apostolado, no por culpa contra su persona, porque se lastimo de su vida, y de sus trabajos? Mire V. Magestad que se deve hazer con el ministro que los busca, y los compra para su Señor; y que quiere para si el

descanso, y las afrentas para su Rey?

Quedò desta reprehension San Pedro tan bien advertido, como castigado; pues luego que empeçò à ser Vicario, despues de la muerte de Christo, porque Zasira, y su marido, que yà eran sieles, ocultaron una partecilla de sus bienes, los hizo morir luego. Sessor, el Juez delinquente merece todos los castigos de los que lo son. Y el Principe que le permite, consiente veneno en la fuente donde beven todos. Peor es permitir mal medico, que las enfermedades: Mesnos mal hazen los delinquentes, que un mal Juez; qualquier castigo basta para un ladron, y un homicida, y todos son pocos para el ministro, y el juez, que en lugar de darles castigo, les dà escandalo. El mal ministro acredita los delitos, y disculpa los malhechores, el bueno escarmienta, y enfrena las demassas.

Los Reyes, y Principes, que usurpando la obstinacion por constancia, tienen la honra, y grandeza en llevar à fin lo que prometieron, y continuar sus acciones, aunque sean indignas, y poco honestas; esso, dexando el exemplar de Christo verdadero Rey, siguen la razon de estado de Herodes, y assi le suceden en los aciertos, cogiendo semejantes escandalos de sus acciones, Marc.6.cap. 21. Cúm autem dies opportunus accidisset, Herodes natalis sui cænam secit Principilus, & Tribunis, & primis Gallilea. Como huviesse venido dia aparejado, Herodes hizo una cena para celebrar sus assos, y combidò à los Principes, y Tribunos, y primeros de Galilea. Pocas vezes de cenas hechas à tal gente por ostentacion, y no por santificar à Dios, se dexan de seguir los inconvenientes, y sucessos que en esta huvo: si combidàra pobres, y peregrinos, sucra la cena sacrificio; combidò ricos, y poderosos, y fue sacrilegio.

PROSIGUE.

Um introisset silia ipsius Herodiadis, & saltasset in medio, & placnisset Herodis semulque recumbentibus, Rex ait puella: Pete à me quid vis, & dabo tibi: & juravit illi, quia quidquid petieris dabo tibi, licet dimidiam Regni mei.

-

Y como

Y como entrasse la hija de la mesma Herodiades, y descompuestamente baylasse en medio de todos, agradò à Herodes, y juntamente à los combidados, dixo el Rey à la moçuela: Pideme lo que quisieres, que yo te lo concederè; y jurò que le daria quanto pidiesse, aunque le pidiesse el medio Reyno.

De peligrosa condicion han sido siempre los combites numerosos, nunca ha

faltado, ò discordia, ò murmuracion.

Qual mas misterioso que el postrero que hizo Christo, que tanto le havia descado antes de morir, que dixo: Desiderio desideravi, mucho he deseado cenar esta noche con vosotros, y con ser Christo el Señor del banquete, y el mismo la comida, y su Apostoles los combidados en la mesa mas sagrada, y de mayores misterios, y donde se instituyò el Sacramento por excelencia, la Eucaristia, que es don de la gracia, se entrò Satanàs en el coraçon de Judas: Dixo el Espiritu Sancto, advertiendo estos peligros: Mejor es ir à la casa donde se llora, que al combite. Que parecidos sueron Christo, y Juan! En una cena se trata la muerte de Christo, y en otra la de Juan. Alli se entrò Satanàs en el coraçon del Rey, que havia de estar en las manos de Dios. Atienda à las palabras que dize, y conocerà el lenguage de Satanàs. Dize el Rey à la moçuela: Todo te lo darè. Es nota copiada de la tentacion; y con diferentes palabras engaño à Eva, diziendole lo proprio.

El recato de la cena de Herodes se conoce en la entrada que diò à una mugercilla deshonesta, y bayladora, el poder del vino demassado, y la tirania de la
gula en lo que agradò à todos; la desemboltura de los saltos, y la malicia de los
movimientos; quien, sino demassas de una cena dictàran tal ofrecimiento à un
Rey? Hablò en el lo que havia bevido, no la razon: Darète todo lo que me
pidieres, y jurò que lo haria, aunque le pidiesse el medio Reyno. Fuera de si
estava, pues ofrece lo que no puede dar. De todos los Reyes, que à uno dizen
que se lo daràn todo, se debe temer, que se entrò Satanàs en su coraçon, como
en el de Herodes; que se debe temer de los que los hizieren? Qua còm existe
dixit matri sua: Quid petam? La qual como saliesse, preguntò à su madre,

Que pedire?

Para castigar Dios à un Rey, que desperdicia lo que havia de administrar, que derrama lo que havia de recoger, le permite un pedigueso inadvertido, y mal aconsejado. Saliò la hija, y preguntò à su madre, que le pediria. O juyzio de Dios, escondido à nuestra diligencia! Fue à aconsejarse con el pecado del Rey, para pedirle su condenacion; elige el Rey mal consejero, no se desengaña advertido, pues sea consejero de su allegado, la culpa del Rey, su muero te, y su deshonra.

At illa dixit: Caput Joannis Baptista.

Respondiò ella: Pide la cabeça de Juan Bautista. Los que ahitos, y embriagados ruegan con el premio à los que merceen castigo, son merceedores de que les pidan su ruina, aconsejandose con el demonio, pidiòle la cabeça de Juan en un plato.

Et contristatus est Rex propter jusjurandum, & propter simul discumbentes noluit eam contriftari.

Entristeciose el Rey, mas por el juramento, y por los combidados no la quiso entristecer. A grandes jornadas viene el dolor siguiendo à la ignorancia, y al pe-

cado. Que executivo se muestra el arrepentimiento con los tiranos.

Rey que se entristece à si por no entristecer à sus allegados, con remediar los excessos, y demasias, esse es el Rey Herodes: Entristeceste porque conoces lo mal que la bayladora usò de tu ofrecimiento; y porque juraste, y huvo testigos deguellas al gran Profeta? Di Rey, porque dexas entrar en tu aposento à quien pida la cabeça del Santo? Y porque sientas à tu mesa, y tienes à tu lado gente que te acorbarde el buen deseo, y que te ponga verguença de castigar desacatos? Señor, quien pidiere con bayles, y entretenimientos la cabeça del justo, pierda la suya. Todos los malos ministros son Discipulos de la hija de Herodias; divierten à los Reyes, y Principes con danças, y fiestas; distrahenlos en combites, y luego pidenles la cabeça del Rey justo. Rey hipocrita, quieres dar, à entender, que religioso cumples tu promessa por no quebrar el juramento? y dissimulas la mayor crueldad con aparente zelo. Entristeceste tu por no entristecer una ramera? esta es accion mas digna de ignominioso castigo, que de corona. Yà que no miraste lo que ofrecias, miràras lo que te pidieron. Mas Rey que su bondad no se estiende à mas de entristecerse, no es Rey, es vil esclavo de la malicia de sus vassallos, y es tan desventurado, que hasta el buen conocimiento le firve de martirio, y los buenos deseos le son persecucion, y no merito, pues se aflige de consentir maldades, que sabe que lo son, por no afligir à los que tiene consigo, ò se las piden, ò aconsejan casi con suerça. Ea, Señor, emprendase valerosa hazaña à imitacion de Dios, que de una vez con palabra digna del motin de los Angeles, derribò al mayor Serafin, y à todo su sequito, sin que de su parcialidad quedasse ninguno. La mala yerva, si se cortan hojas, no se remedia, antes se essuerça la raiz, no importan juramentos, ni palabras, ni empeños: juramentos ay de tal calidad, que lo peor dellos, es complirlos: solo de Dios se dize, que jurarà, y no le pesarà de aver jurado. El credito de los Reyes està en la justificacion de los que le sirven, y la perdicion en el sustentamiento de los que le desacreditan, y dissaman. A llevar adelante los errores, à diffimular con los malos, ayuda el demonio, y haze castigarlos, y reducirlos Dios. Muy cobarde es quien no se sia desta ayuda, y muy desesperado quien profigue con la otra. ententierling squakes ray clos guestes and et proprio Higaria Dios in this cut

en la oraciona (y conociellen quan eficar medio es. Chusie andre, y a gan 26.5.9 ellos buely en ablueño rasa fagunos y com todo les dixes que nel my y, oreas no entrementalization. Pries, Senor , if quen deerme volandate Christo, es mewelf ir que de juinte para que entras en ten scion ; quien duerme velando con tra furnicio los camilitos de Satach , a queridgo irá? Que tentaciones no haran serges in \$17.8 que caentes no reign con la querra de fu compour Rey que WILL THIE

The controller of the proper justimentalities of proper found describer to the controller. CAPITULO X. A. C. APITULO CONTROLLE CONTROLLE

No descuidarse el Rey con sus Ministros, es doctrina de Christo verdadero Rey.

A voz de la adulacion, que con tirania reyna en los oidos de los Principes, esforçada en su inadvertencia, suele alagarlos con dezir, que bien pueden echarfe à dormir, quiere dezir, descuidarse con los ministros, este es engaño, no consejo. Christo enseño lo contrario, pues en lugar de echarse à dormir, confiado en los suyos, en los mayores negocios à que los llevò Christo se durmieron: el velava la noche de la cena: Juan el amado se duerme sobre el pecho de Christo, no Christo en el de Juan. Pero adviertase, que sue para que descansasse, en quien no tenia descanso por el hombre. El Rey ha de velar para que duerman todos, y ha de ser centinela del sueño de los que le obedecen. Tres grandes negocios tratò Christo, en que llevò à Pedro, Jacobo, y Juan, y el ultimo le tratò con todos. Fue el primero de gloria en el Tabor, quando se transfigurò, Luc. 9. Petrus, & qui cum illo erant gravati erant somno: Pedro, y los que con èl estavan dormian sueño pesado. En la oracion del huerto los desperto mas de una vez. En la cena (como he referido) Juan se duerme. En el prendimiento, yendo yà en poder de los ministros, lo que advirtiò, no fue à su tratamiento, ni por su inocencia, solo hablo por sus Discipulos, Sinite hos abire; dexad ir à estos : dixolo, no porque no queria que padecieffen, que yà havia mandado, que tomasse cada uno su cruz, y le siguiesfen: y à Jacobo, y à Juan, que beverian su caliz, que es morir. Mas esto del padecer, quiere que sea, quando en su ausencia, y en su lugar goviernen, nora son subditos, padezca el Maestro, y la cabeça, quando temporalmente le sucedieren, y cada uno affista al govierno de su provincia; entonces, quien aqui fiendo ovejas les desvia la mala palabra, el empellon, la cuerda, y la carcel, los embiarà como à Pastores y Prelados el cuchillo, el fuego, las piedras, la Cruz, y los acotes, y los pondrà en el alvedrio de los tiranos. Este precepto en que vive la medula de la caridad les dexò para que governassen con acierto. Durmieronse en la oracion del huerto; quando los llevo yà fabia se havian de dormir : Defpertolos, no para dormirse Christo, mas para que viessen orava al Padre, y entendiessen, que los negocios grandes aun el proprio Hijo de Dios los dispone en la oracion, y conociessen quan eficaz medio es. Christo suda, y agoniza, y ellos buelven al sueño mas seguros; con todo les dize, que velen, y oren, no entren en tentacion. Pues, Señor, si quien duerme velandole Christo, es menester que despierte para no entrar en tentacion; quien duerme velando contra fu sueño los ministros de Satanàs, à que riesgo irà? Que tentaciones no haràn suertes en èl? A que enemigo no ruega con la puerta de su coraçon? Rey que duerme,

duerme, y se echa à dormir descuidado con los que le assisten, es sueño tan malo, que la muerte no le quiere por hermano, y le miega el parentesco; deudo tiene con la perdicion, y el infierno. Reynar, es velar; quien duerme no revna: Rey que cierra los ojos, dà la guarda de sus ovejas à los lobos: y el ministro que guarda el sueño à su Rey, le entierra, no le sirve; le infama, no le descansa; guardale el sueño, y pierdele la conciencia, y la honra: y estas dos cosas trahen apresurada su penitencia en la ruina, y desolacion de los Reynos. Rev que duerme, govierna entre sueños; y quando mejor le và, sueña que govierna. De modorras, y letargos de Principes adormecidos adolescieron muchas Republicas, y Monarquias: Ni basta al Rey tener los ojos abiertos, para entender que està despierto, que el mal dormir, es con los ojos abiertos. Y si luego los allegados velan con los ojos cerrados, la noche, y la confusion seran dueños de todo, y no llegarà à tiempo alguna advertencia. Señor, los malos ministros, y consejeros tiene el demonio como al endemoniado del Evangelio, cicgos para el govierno, mudos para la verdad, y sordos para el merito: solo tienen dos sentidos libres, que son olfato, y manos: y es tan dificil curar un ciego destos, que para sanarle, sue menester mano de Christo, tierra, y saliva. En que à mi ver se mostrò, que sola la palabra de Dios en las manos de Christo, que era su Hijo, con el conocimiento proprio pueden abrir los ojos à tales ciegos. Y deste genero son, y peores, por el mayor inconveniente en lo eficaz de su exemplo. los Principes que duermen, porque ciegan voluntariamente, y tienen la ceguedad por descanso, y suele la perdicion llegarla à tener por disculpa. El ciego no vè, ni el que duerme; peor es este que no vè, porque no quiere, que el otro porque no puede. El uno es enfermo, el otro malo. No folo es obligacion del buen Rey Christiano velar para que duerman sus ovejas, sino velar para despertarlas, si duermen en el peligro. Espira Christo, cerro los ojos mas, cerrolos (el Texto santo lo dize) para que se levantassen muchos cuerpos de santos, que dormian en la muerte : cierra los ojos, y la sangre, y el agua que saliò de su costado corriente sacramental, de que escrive Cirilo Catechesis 13. Agua para el que juzgò, y sangre para los que la pedian. Està corriente, pues, diò vista al incredulo. O buen Rey! O solamente Rey! O Rey Dios y hombre! que ni muerto cierras los ojos, antes los abres à los que estàn ciegos. En los Evangelios se haze mencion de todas las passiones, que como hombre tuvo Christo, de la sed, del cansancio. Cansado del camino, Sitio, tengo sed; que comio algunas vezes; que llorò; que se enojò, amenaçò à Pedro, rinòle, que se entristeciò. El lo dixo: Triste està mi alma hasta la muerte, quando Lazaro, en la muerte de San Juan Bautista; y con ser accion natural, y forçosa, y honesta el dormir, no se haze mencion de que durmio mas que en la borrasca. Luc. cap. 8. El dormir mucho, es peligroso en los Principes, El dormir siempre, es condenacion, y muerte. Los Evangelistas à las vigilias de Christo, y à sus desvelos guardaron este decoro, acordandose de que el dixo: Yo duermo, y mi coraçon vela. Y San Pedro Cryfologo tiene por tan escrupuloso el dezir 2

aun una vez, que duerme Christo, que en el proprio lugar de la borrasca, serm. 21. sobre aquellas palabras, & erat ipse in puppi dormiens; y estava durmiendo en la popa (dize) razonando oro, tales son sus palabras: Al que duerme, acuden los que velan. Y mas abaxo seis renglones: Et ubi est illud, del Psalm. 21. Ecce non dormitabit, neque dormiet qui custodit Israel, per se non dormi-

tabit, neque dormiet majestas, expers lassitudinis, quietis ignara.

Adonde està lo que dize el Profeta? Veis aqui que no dormirà, ni se adormecerà el que guarda à Israel : por si no duerme, ni para si se adormece, la Magestad que no se puede cansar. Interesose el zelo de Crysologo en dar razon deste sueño, y de advertir quanto velava Dios en el: y profigue en esta consideracion: Y no solo se ha de preciar el Rey de no tener sueño, empero ni cama, assi lo dixo Christo: Las raposas tienen cuevas, y el hijo del hombre no tiene donde inclinar la cabeça. Tiene Discipulos, no tiene privados que le descansen, el los descansa à ellos; su oficio sue su amor : su caridad, su desvelo : vino à redimir. no à ensobervecer con vanidad ambiciosos, ni entremetidos. Esso es no inclinar la cabeça, ni tener donde. Discurramos por toda su vida, y veremos, que hasta su muerte no inclinò la cabeça: Inclinate capite tradidit spiritum; inclinada la cabeça diò el espiritu: y esso fue para darle à su Padre Eterno. O gran justicia! O grande Monarca, en poco numero de gente! O Magestad inefable! que no tiene Christo donde inclinar la cabeça, y à Juan en la cena le dà donde incline la suya! El raposo Rey, à quien aconseja la maña, la ambicion, y la tirania, esse tiene cuevas donde reclinar la cabeça, donde esconderse, donde no parezca Rey; mas el hijo del hombre, el Rey que conoce que es hombre, y que lo son los que goviernan, y que es Rey para ellos por voluntad de Dios; esse no tiene cuevas donde esconderse, ni donde inclinar la cabeça. La cabeça de los Reyes no se ha de inclinar mas à una parte, que à otra: El Rey es cabeça; y cabeça inclinada, mal enderegarà los demás miembros. Reyes hombres? O si lo temeroso de mis gritos os arrancasse despavoridos del embaymiento de la vanidad, y os recatasse de los peligros de vuestra confiança! Christo dize, que su cabeça no se inclina. No es cabeça en el pueblo de Christo la que se inclina, desden haze al otro lado, fin atencion tiene lo que no vè. Ni se puede dudar, que Ilame raposa Christo à los Reyes, que se inclinan à personas ambiciosas, y descaminadas. El lo dixò assi, Luc. 13. In ipsa die, accesserunt quidam Pharisaorum, dicentes illi: Exi, & vade hinc, quia Herodes vult te occidere. Et ait illis: Ite, & dicite vulpi illi. En el propio dia llegaron algunos de los Fariseos, diziendole: Sal y vete de aqui, porque Herodes te quiere matar. Y respondioles à ellos: Id, y dezid à essa raposa: assi la llamò Christo, y se sabe que Herodias era su descanso. Al fin, Señor, quien no tiene donde inclinar la cabeça, à Christo imita; quien tiene donde inclinarla, es raposa, es Herodes. No ay dormir, Señor, ni tener donde reclinar la cabeça: con todos los Principes habla Christo por S. Lucas, c. 12. Beati servi illi, quos cum venerit Dominus invenerit vigilantes : Bienaventurados aquellos criados : que quando viniere el Señor los hallàre velando.

velando. Por el contrario seran reprehendidos, y miserables los que hallare durmiendo; que los Reyes son los primeros criados de Dios en mas dignidad. Y que habla con ellos, Homero lo dixo, quando los llamo en Griego Diotrephees, criados por Jupiter. Favorino interpreta esta voz, Discipulos de Jove, Discipulos de Dios: Lo proprio es Diotrephees, que enseñados: pues como serà Rey; quien no se mostrare enseñado por Dios? siendo esta su doctrina, y su exemplo, y mandando, que velen y no duermen, y llamando bienaventurado solo al que hallare velando? Los hombres luego que se durmieron, dieron lugar à los malos para que sembrassen en su heredad zizaña, y aguardaron à que se durmiessen para sembralla, Matth. cap. 13. Simile factum est Regnum coelorum bomini, qui seminavit bonum semen in agro suo, cum autem dormirent homines, venit inimicus ejus, & superseminavit zizania in medio tritici, & abijt. Es semejante el Reyno de los Cielos al hombre que siembra buena semilla en su heredad, que luego que se durmieron los hombres vino su enemigo, y en medio del trigo sembro zizaña. De suerte, Señor, que no se cumple con la heredad labrandola, ni sembrandola de buena semilla, sino que no se ha de dormir: y menos los Reyes, porque el enemigo advertido, no venga assegurado en el sueño, y siembre abrojos en que se ahogue el grano, se infame la cosecha, y se pierda el trabajo, y el fruto.

CAPITULO XI.

Quales han de ser sus Allegados y Ministros, Luc. 14.

Bant autem turba multa cum so , & conversus dixit ad illos : Si quis veniat ad me , & non odit patrem suum , & matrem , & uxorem , & filios , & fratres , & sorores, adbuc autem & animam suam, non potest meus esse Discipulus. Ivan con èl muchas gentes, y bolviendose à ellos, les dixo: Si alguno viene à mi, y no aborrece à su padre, y à su madre, y à su muger, y à sus hijos, y à sus hermanos, y à sus hermanas, y à su alma propria, no puede ser mi Discipulo. No les dexò disculpa à los que le havian de affistir, ni les permitio por escusa la ignorancia. Claramente les dixo, como havían de ser sus ministros, y aquellos que le havían de acompañar, y affiftir. Que desabridas condiciones son para la familia, y para la ambicion, y vanidad del parentesco! De otra manera funda Dios lo permanente de sus validos, que la negociacion, y codicia del mundo. Qual tiene, Señor, ni ha tenido puesto al lado de algun Monarca, que lo primero, y mas importante no juzgue el cercar el Principe de su familia, introducir sus padres, no sacar las mercedes de sus hermanos, preferir su muger, y sus hijos? Cosa es con que la maña, y la codicia, y el desvanecimiento acreditan con la naturaleza; y acusados se valen del precepto de honrar padre, y madre. Que hazes sobervio? No adviertes, que de quebrar un mandamiento à torcerle và poco? Quien Specia

te mandò esso, aconseja estotro. Mira si quieres venir à Dios, porque si quieres, has de aborrecer à tu madre, y padre, à tu muger, à tus hijos, à tus hermanos, y à tus hermanas, y tu vida, y tu alma, dando primero lugar à la ley Evangelica. Assi S. Pablo: Nec facio animam meam pretiosorem, quam me: Ni hago à mi alma mas preciosa, que à mi. Por San Matheo, cap. 10. Non veni pacem mittere, sed gladium. Veni enim separare hominem adversus patrem suum, & siliam adversus matrem suam. No vine à embiar paz, sino espada; vine à apartar al hombre con-

tra su padre, y la hija contra su madre.

· Bien se entiende, que quien dixo Pacem meam do vobis, pacem meam relinque wobis, que no vino à introducir la dissension; esto declaran todos, se dixo por preferir la dignidad del Evangelio, y la doctrina de Christo à los Padres. Assi San Geronimo: Per calcatum perge patrem, esso es cumplir con el precepto. Es doctrina tan larga, y de tal verdad la deste capitulo, que no puede ser Discipulo de Christo, quien no dexare padres, y hijos, y hermanos, no siendo Rey, cuyo nombre yà queda dicho que es Discipulo de Dios, ni puede acertar quien no los dexare, ni puede ser buen ministro. Descamina otra cosa la templança de los animos, en la grandeza y privança, que la ansia de llenar con lo que se deve à otros meritos la codicia de los suyos: à que no se atreve un poderoso, por preferir sus padres, por adelantar sus hijos, por acallar à su muger, por engrandecer sus hermanos, por desvanecer sus hermanas? Qual felicidad no adolesciò de las desordenes de la parentela? Si huviera un poderoso sin linage, esse fuera durable; mas quando la naturaleza se le aya negado, se le crece, y se le finge la lisonja: todos tienen deudo con el que puede; grande precepto aborrecerlos à todos, digo su desorden, anteponer, à la sangre mas propria, y mas viva el bien comun, lo justo, y lo licito, olvidar la descendencia, y la afinidad, es curar con dieta la persecucion casera, y el peligro pariente. Assi quiere Christo que lo hagan los que vinieren à èl, y es señal que hazen lo contrario los que van al Principe de las tinieblas deste mundo. Señor, quien viniere à V.M. sino amàre su Real servicio, y el bien de sus vassallos y la conservacion de la Fè, y de la Religion, mas que à sus padres, muger, y hijos, hermanos, y hermanas, no fea Discipulo, no acompañe, no affista: quiera V.M. estas cosas que le estàn encargadas mas que à el, y sea Rey, y Reyno, pastor, y padre, y haga que la verdad enamorada de su clemencia, descanse los labios del nombre de Señor: Oiga ternezas de hijos, no miedos de esclavos; Ni buen Rey deve permitir que sus estados se gasten en hartar parentelas; sean ministros los que hiziere huersanos la justificacion, y viudos la piedad, y solos la virtud, aunque la naturaleza lo dificulte, que estos llama Christo N. Señor, estos busca, y estos admite solos: y si en el Reyno espiritual se temen padres, y muger, ò hermanos, en el temporal, donde es tan poderosa la assistencia, la importunacion, y la vanidad; quanto serà justo temerlo, y evitarlo? Señor, nazea de su virtud el ministro, conozca que le engendro el merito, no el padre; tenga por hermanos los que mas merecieren, por hijos los pobres, que entonces por los padres que dexa,